Dejados de la mano de Dios

En el cuaderno anterior mostramos cómo—por complacer a Wilson— un grupo de notables costarricences aconsejó al Sr. Presidente Quirós que entregara el mando al Sr. Aguilar Barquero y aconsejó a éste que lo aceptara declarándose dictador. Reproducimos ahora algunos documentos oficiales a que habremos de referirnos más tarde:

El DEPOSITARIO de la autoridad, la deposita en un ciudadano a instancias de una "reunión de personas que toma el título o representación del pueblo":

(Léase el art. 34 de la Constitución de 1871):

JUAN BAUTISTA QUIROS,
PRIMER DESIGNADO EN EJERCICIO DEL
PODER EJECUTIVO,

Considerando:

19-Que el bienestar público de Costa Rica exige la adopción inmediata de medidas extraordinarias que pongan a salvo los supremos intereses de la autonomía nacional y respondan, por